



Universidad
Católica del Norte

Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos
Dirección de Personas · Departamento Desarrollo y Evaluación



Universidad Católica del Norte
Nivel de Excelencia

Acreditada en todas las Áreas
• Gestión Institucional • Docencia de Pregrado • Docencia de Postgrado • Investigación • Vinculación con el Medio
desde noviembre 2022 - hasta noviembre de 2028

Facultad de Educación

Escuela de Educación

Requiere contratar 1 académico/a en el área de Educación Parvularia

La Escuela de Educación de la Facultad de Educación, Casa Central Antofagasta de la Universidad Católica del Norte, realiza llamado a concurso para cubrir una vacante de académico o académica, jornada completa, con formación profesional en el área de Educación Parvularia para que se integre a la Escuela de Educación en Antofagasta y apoye los objetivos institucionales y de la unidad en las dimensiones de docencia, investigación y vinculación.

Requisitos de Postulación

- * Título profesional universitario de profesor o profesora de educación parvularia o equivalente con experiencia docente en el área.
- * Grado de Magíster en Educación o área afín. Deseable grado de Doctor(a) en Educación o área afín.
- * Experiencia mínima de cinco (5) años en el sistema educativo y/o en formación inicial docente (demostrable).
- * Proactivo(a), flexible, con capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- * Manejo de herramientas tecnológicas en el ámbito educativo.
- * Experiencia mínima de seis (6) años en el sistema educativo y/o en formación inicial docente (demostrable).
- * Disponibilidad para ejercer sus labores en Antofagasta (Chile) **a partir de marzo de 2024**.
- * Deseable tener investigaciones comprobadas en el área de Educación.

Antecedentes requeridos para postular

- * Currículum Vitae actualizado.
- * Certificados de títulos y grados en original o fotocopias legalizadas ante notario.
- * Dos cartas de recomendación.
- * Documentación de respaldo que acredite los requisitos de postulación (cuando corresponda).
- * Carta de presentación indicando la motivación por trabajar en la formación de profesores y profesoras de Educación Parvularia en la Región de Antofagasta.

Se ofrece

Renta de acuerdo con los antecedentes curriculares, según escala de rentas UCN.

Procedimientos de selección:

La evaluación de los antecedentes será realizada por una comisión especializada, designada por la Dirección de la Escuela de Educación Antofagasta de la UCN. El proceso considera en una primera fase la selección de candidatos/as de acuerdo con los criterios definidos. En segunda fase, una entrevista personal informada previamente, y finalmente, en una tercera fase, las y los candidatos seleccionados deberán participar de una evaluación Psicolaboral.

La Universidad Católica del Norte se reserva el derecho de establecer y resguardar los criterios de selección de candidatos (as) en cada una de sus fases y de declarar desierto el concurso, sin expresión de causa.

Presentación de antecedentes y plazos

Para postular, las/los candidatos/as deben enviar sus antecedentes hasta el **15 de enero de 2024**, dirigidos vía correo electrónico la Encargada Docente de la Escuela de Educación, Sixtina Pinochet:

sixtina.pinochet@ucn.cl con copia al Director de Escuela de Educación, Javier Mercado: jmercado02@ucn.cl.

Cualquier consulta puede realizarse al teléfono: (56) (55) 2 355823, Avda. Angamos 0610, Antofagasta.



Universidad
Católica del Norte

Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos
Dirección de Personas · Departamento Desarrollo y Evaluación



Universidad Católica del Norte
Nivel de Excelencia

Acreditada en todas las Áreas
• Gestión Institucional • Docencia de Pregrado • Docencia
de Postgrado • Investigación • Vinculación con el Medio
desde noviembre 2022 - hasta noviembre de 2028

Resultados del Concurso

Fecha de entrega de los resultados del concurso, 24 de enero de 2024.

De acuerdo con la Ley N°20.422, la Universidad Católica del Norte busca asegurar que los procesos de selección sean desarrollados en igualdad de condiciones para todas las personas. Por este motivo, y en virtud de la Ley 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, los postulantes pueden informar si requieren dispositivos de apoyo, ajustes a los instrumentos utilizados durante el proceso de selección u otras adaptaciones, a fin de garantizar su participación en igualdad de oportunidades.

Antofagasta, 02 de enero 2024.-